

Expediente: 1314/24
Carátula: ROVATI NICOLAS C/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L Y OTROS S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 14/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20107913417 - NICOLAS DIMANI, MARIA BELEN-ACTOR/A
90000000000 - ROVATI, NICOLAS-ACTOR/A
20235186013 - CRITTO, JAVIER MIGUEL-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1314/24



H101011830796

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: ROVATI NICOLAS c/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L Y OTROS s/
CONTRATO ORDINARIO

LEGAJO N° 1314/24

EN 13/09/2024 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA POR FALTA DE
MOVILIDAD. MRDVVA.-

Actuación firmada en fecha 13/09/2024

Certificado digital:
CN=GIUNTA Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27303571162

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.